II

(Actos no legislativos)

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2019/1393 DEL CONSEJO

tomada de común acuerdo con la Presidenta electa de la Comisión,

de 10 de septiembre de 2019

por la que se adopta la lista de las demás personalidades que el Consejo propone nombrar miembros de la Comisión

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 17, apartados 3 y 5 y apartado 7, párrafo segundo,

Vista la Decisión 2013/272/UE del Consejo Europeo, de 22 de mayo de 2013, relativa al número de miembros de la Comisión Europea ([1]),

Considerando lo siguiente:

(1) El mandato de la Comisión nombrada por la Decisión 2014/749/UE del Consejo Europeo ([2]) termina el 31 de octubre de 2019.

(2) Debe nombrarse, hasta el 31 de octubre de 2024, una nueva Comisión, compuesta por un nacional de cada Estado miembro, incluidos su Presidente y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

(3) El Consejo Europeo designó a D.ª Ursula VON DER LEYEN como la personalidad propuesta al Parlamento Europeo para Presidenta de la Comisión y el Parlamento Europeo la eligió como Presidenta de la Comisión en su sesión plenaria del 16 de julio de 2019.

(4) El Consejo debe adoptar, de común acuerdo con la Presidenta electa de la Comisión, la lista de las demás personalidades que se propone nombrar miembros de la Comisión hasta el 31 de octubre de 2024.

(5) El 5 de agosto de 2019, el Consejo Europeo, de acuerdo con la Presidenta electa de la Comisión, nombró a D. Josep BORRELL FONTELLES Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del TUE.

(6) El 23 de agosto de 2019, el Consejo recibió una carta del Representante Permanente del Reino Unido ante la Unión Europea en la que se declara que:

«Puesto que el Reino Unido abandonará la Unión Europea el 31 de octubre de 2019, el Primer Ministro anunció en la Cámara de los Comunes el 25 de julio que no nombraría a un comisario del Reino Unido para la nueva Comisión, y que ello no pretendía impedir a la UE el nombramiento de una nueva Comisión.

Mediante la presente confirmo formalmente que, de conformidad con la declaración del Primer Ministro, el Reino Unido no nombrará un candidato para el Colegio de Comisarios 2019-2024».

(7) De conformidad con el artículo 17, apartado 7, párrafo segundo, del TUE, la Presidenta electa de la Comisión ha notificado su acuerdo.

([1]) DO L 165 de 18.6.2013, p. 98.
([2]) Decisión 2014/749/UE del Consejo Europeo, de 23 de octubre de 2014, por la que se nombra a la Comisión Europea (DO L 311 de 31.10.2014, p. 36).

(8) De conformidad con el artículo 17, apartado 7, párrafo tercero, del TUE, el Presidente, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y los demás miembros de la Comisión se someten colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento Europeo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

De común acuerdo con D.ª Ursula VON DER LEYEN, Presidenta electa de la Comisión, el Consejo propone nombrar miembros de la Comisión, hasta el 31 de octubre de 2024, a las personalidades siguientes:

D.ª Helena DALLI

D. Valdis DOMBROVSKIS

D.ª Elisa FERREIRA

D.ª Mariya GABRIEL

D. Paolo GENTILONI

D.ª Sylvie GOULARD

D. Johannes HAHN

D. Phil HOGAN

D.ª Ylva JOHANSSON

D.ª Věra JOUROVÁ

D.ª Stella KYRIAKIDES

D. Janez LENARČIČ

D.ª Rovana PLUMB

D. Didier REYNDERS

D. Margaritis SCHINAS

D. Nicolas SCHMIT

D. Maroš ŠEFČOVIČ

D.ª Kadri SIMSON

D. Virginijus SINKEVIČIUS

D.ª Dubravka ŠUICA

D. Frans TIMMERMANS

D. László TRÓCSÁNYI

D.ª Jutta URPILAINEN

D.ª Margrethe VESTAGER

D. Janusz WOJCIECHOWSKI,

además de:

D. Josep BORRELL FONTELLES, nombrado Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Artículo 2

La presente Decisión se transmitirá al Parlamento Europeo.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 10 de septiembre de 2019.

Por el Consejo
La Presidenta
T. TUPPURAINEN